

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

[PRECIOS.]

MADRID: MES...  
PROVINCIAS: TRIMESTRE...  
ULTRAMAR Y ESTRANIERO: 1.  
NOTICIAS Y COMUNICADOS:  
Se insertan, todos a precios convencionales.

NUM. 789 POR LA MAÑANA -- AÑO XIII.

MADRID MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

## PRIMERA EDICION.

Las entradas en la Caja de Depósitos durante la tercera semana de octubre ascendieron á 51.785.906 reales 68 céntimos en metálico y 72.400.401 en efectos; las devoluciones fueron 43.407.175'4 en valores de la primera clase y 85.914.493'62 de la segunda. La existencia en fin de la misma semana era de 1.072.639.294'2 en dinero y 1.743.553.793'82 en papel.

Por la contaduría del Monte de Piedad se llama á los que tienen presentadas paquetes de préstamos del año 1796 para que se presenten con los resguardos respectivos en dicho establecimiento.

La situación del Crédito mobiliario español era en fin de octubre la siguiente:

Efectivo.....	5.691.685,16
En caja. Cartera y titú.....	78.426.581,79
En poder de varios.....	102.946.297,22
Diversos.....	1.168.982,33
Acciones.....	364.860,000
Total. 553.083.546,50	

El periódico puro, cuyas columnas son el asilo de todas las noticias, inexactas, insiste en la dimisión del Sr. Ríos Rosas y en su propósito de venir al Congreso á hacer la oposición al gobierno. Repetimos al periódico en cuestión que se equivoca, que el Sr. Ríos Rosas no ha pensado en semejante renuncia, que ayer mismo hemos tomido ocasión de ver una carta suya en que manifiesta su impaciencia, porque el estado de su salud no le permitiera embarcarse para su destino tan pronto como deseaba. El periódico puro puede acudir á otro tema, porque el del Sr. Ríos Rosas está ya gastado.

Continúa hablándose en París de la salida de Mr. de Thouvenel del ministerio por estar personalmente en desacuerdo con el emperador. Es, según un corresponsal, quien envió á Mr. de Grammont el célebre despacho en virtud del cual se obligaba a impedir la entrada de los piemonteses. Así al mismo tiempo recibió de Argel un despacho del emperador, en que le recomendaba que nada hiciera; y en vez de esperar inmediatamente contra orden, perdió dos días discutiendo con los ministros. Y cuando por último el embajador recibió la orden de que no moviera nada, el cónsul de Ancona tenía ya en su poder la orden en cuestión.

El Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro ha sido agraciado por el rey Francisco II con el título de príncipe de Santa Lucía. Mons. Saccioni, el Nuncio de Su Santidad en París, que se halla en Roma, dice á todo el mundo que ha ido á la Ciudad San-

ta porque estaba ya cansado de hacer representaciones de que se acordaba muy poco el gobierno de las Tullerías.

La compañía del camino de hierro de Cienfuegos á Villaclara (isla de Cuba), ha contratado con una casa inglesa un empréstito de 500,000 pesos fuertes al 7 por 100 de interés el año, con el plazo de quince a veinte años. El presidente de la compañía del ferro-carril de la bahía á Matanzas, ha contratado otro bajo condiciones ventajosísimas y también con capitalistas ingleses, de un millón de duros. La negociación estaba cerrada en la Habana, y solo se aguardaba la aprobación de Londres. Esta aprobación era segura.

Después de rectificada por nosotros, todavía viene *El Clamor* comentando la noticia de haber sido nombrado canónigo doctoral de la iglesia de Pamplona, un joven de veinticinco años. *El Clamor*, que tantas pretensiones tiene de periódico omnisciente, no debería ignorar que las canonigas doctorales solo se obtienen por rigurosa oposición en la que es tribunal el cabildo catedral correspondiente, como se ha verificado en el caso actual; y que por lo tanto su noticia es absolutamente ajena á la voluntad del gobierno.

A *El Leon Español* le parece que existe cierto espíritu de resistencia en el gobierno á presentar los documentos que han salido del ministerio de Estado con motivo de los sucesos de Italia, á pesar de las declaraciones hechas por el general O'Donnell respecto de este asunto. No sabemos quién habrá suministrado esa noticia a *El Leon*; lo que si sabemos es que desde el dia mismo en que el duque de Tetuan ofreció llevar esos documentos á las Cortés, se están ocupando en el ministerio de Estado en sacar copias de los mismos, y tan pronto como se termine este trabajo irán á las Cortés para que puedan examinarlos los señores diputados y se convenzan los amigos de *El Leon Español* de que la conducta del gobierno en lo relativo á la cuestión italiana no se presta á ningún género de cargos razonables.

Refutando los errores de los mogigatos de la prensa dice uno de nuestros colegas que, si bien es cierto que vivimos en un siglo despreciable, no lo es en manera alguna que esta despreciable tenga su fuente en la escuela liberal. «Si depravación hay en las costumbres es inseparabilidad en las creencias, y si es apatía lo que antes era fervor, si bien, por fortuna, en un espacio muy reducido de la sociedad española, tiene la culpa en gran parte ese partido impió que llevando en una mano al Dios de paz y en la otra la espada de la batalla, hacia una guerra sangrienta de hermanos, atrapellaba inicamente el derecho y hermanaba la religión con un interés político de los más repugnantes. Nuestro colega, dejando á salvo las intenciones,

sostiene que los verdaderos enemigos de la religión son los que la comprometen de continuo con sus inoportunas defensas.

Ha anunciado un periódico que el Consejo de ministros no acepta ninguna de las proposiciones que cuatro constructores del Támesis han presentado para encargarse de la construcción de los ocho vapores destinados al servicio trasatlántico. Cree nuestro colega que el gobierno, al obrar así, procede con cordura; pues según sus noticias, habiendo aquellos constructores creído posible que solo ellos fuesen los agraciados, han pedido precios sumamente altos. Baste decir que, según escriben de Londres, el precio de los ocho vapores llegaría á la enorme suma de noventa millones de reales. Los citados constructores son, según *El Reino*, Mr. Mare, Mr. Lamuda, Mr. Pitcher y Th. Thames, Iron Ship Building Company. — Los agentes que entienden en este negocio dice que son Mr. Thomson y el Sr. Zulueta, a quienes el gabinete abonaría una comisión que, por modesta que fuese, ascendería á una crecida suma. Nos limitamos á trasladar estas líneas sin responder de su exactitud.

La emperatriz de Rusia cuya fallecimiento hemos anunciado, se llamaba Federica-Luisa-Carlota-Wilhelmina; nació en Berlín en 1798, y se casó en 1817 con el Gran Duque Nicolás Paulovitch, en cuya época tomó el nombre de Alejandra Fodorina. En la revolución militar que estalló en 1825, cuando ocurrió el advenimiento del Gran Duque al trono de Rusia mostró la joven emperatriz un valor heroico. Además de sus virtudes como mujer, reunía las cualidades de soberana, habiendo ejercido siempre grande influencia en el ánimo del emperador Nicolás: idolatrada por su familia, era objeto de grandes simpatías por parte de sus súbditos; así pues, su muerte causaría profundo pesar, no solo á la familia imperial, sino á toda la Rusia.

Cartas de la Habana, llegadas por el último correo, dicen que aun no se ha desvanecido en aquella plaza la impresión causada por los desfalcos cometidos por D. Fernando y D. Serapio Abrugay y D. José Solano y Alvear. Desde esos golpes fatales se ha ido notando cada día más tirantez en el mercado monetario, por la dificultad de conseguir dinero, sobre todo en el Banco Español.

En una carta de Roma se dice que uno de los contratistas de las obras de fortificación de Ancona se presentó al ministro de la Guerra, monseñor Merode, solicitando se le pagara el importe de las cuentas que presentaba. El ministro se las pagó, diciéndole que no se marchase, que se quedase en Roma porque dentro de breves días esperaba se volverían a emprender de nuevo las fortificaciones de Ancona, ocupada hoy por los piemonteses.

Muchos de los franceses que se hallaban al servicio del Santo Padre se dirigen con

su venia á Gaeta á tomar parte en la lucha suprema de la independencia napolitana. Entre ellos el conde de Smety y los dos hijos del marqués de Louley-Woudgear, que se han distinguido mucho en la campaña contra los piemonteses.

El Sr. Serrano, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, no pudo recibir el dia 10, cumpleaños de S. M. la Reina, por hallarse indisputado. Se temió al principio que fuese el vomito, pero por fortuna no pasó el mal de un catarro modesto. S. E. inauguraría el dia 14 el ferrocarril de Guines á Matanzas. Este ramal abre considerablemente la distancia entre la capital y la ciudad del Yumury, pues en el viaje de prueba se recorrió la linea en dos horas y media, siendo así que hasta ahora el viaje no ha durado menos de cinco ó seis horas. Cuando este terminado el ferrocarril de la bahía se podrá ir de la Habana á Matanzas en poco mas de hora y media. La bella y amable condesa de San Antonio sigue tan bien como lo permite su interesante estado. Parece que saldrá de él en todo el mes de noviembre actual.

Desearíamos que *La Iberia* fuera mas expresa, porque no comprendemos sus insinuaciones, ni menos que pueda decir con verdad que, siendo iguales los partes publicados en *La Epoca* y en *La Correspondencia*, aparezcan menos explictos los muestros. El hecho que cita *La Iberia* es un argumento en favor de *La Correspondencia*. Esta no ha dicho que los piemonteses habían ocupado el muelle de Gaeta, por la sencilla razón de que el telegrafo no ha anunciado semejante cosa. *La Correspondencia* ha dicho que los piemonteses habían ocupado la Mola de Gaeta, población distante media legua. Si por dar gusto a *La Iberia* habíamos de interpretar mal ese despacho, ya conoce nuestro colega que exige demasiado.

Respecto á estos resultados de que *La Iberia* habla con la ligereza con que es usado y costumbre lanzar malignas suposiciones; cuadro se esquile mas claro contestaremos, porque no adivinamos cuáles pueden ser ni qué objeto puede llevarse nadie en no interpretar bien los despachos que otros periódicos publican al mismo tiempo.

*La Patrie* asegura que la guarnición francesa de Saigón es bastante para defender esta plaza, que ningún riesgo corre de caer en manos de los cochinchinos. Estos, después de infructuosos ataques, se han dividido en dos cuerpos de á 20,000 hombres cada uno, acampando á alguna distancia. La victoria del Pei-ho permitirá, en opinión del diario á que nos referimos, al general Montauban acudir al socorro de los sitiados.

Cápua ha sucumbido después de un sitio de 48 días, y gracias á la intervención de los sardos, pues los garibaldinos abandonaron á sus propias fuerzas, no habrían podido

SUSCRIPCIONES. Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metalico, libranza ó sellos de Correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO. Publicados en ambas ediciones.

348 EL NOBLE  
por alguna puerta escusada destinada á los intriganos... Yo jamás he entrado sino así... Pero ese coche, esa librea, esas luces! responded, responded, entrareis vosotros por ventura por la puerta principal? ¡Es esto verdad! gritó el moribundo; con que tú has obtenido mas ventajas, con tu ridícula virtud que yo con todo mi saber!

Tú vas á ser rico, poderoso, vas á entrar en la senda de los favores, y yo muero envejecido, despreciado de todos, bien quedad con Dios!... Yo os mandaré y ob-

la voz espiró en sus labios, y no pudo concluir su maldición: había dado el último suspiro.

Los dos jóvenes quedaron un momento helados de horror. Crenau y Vireton vinieron á arrancarles de aquel lugubre espectáculo, y un momento después los dos carrajes se separaron tomando una dirección opuesta; el uno sombrío y silencioso se dirigió pausadamente al arrabal de Saint Germain donde estaba la casa del difunto; el otro partió rápidamente al Palais-Royal alumbrado por las antorchas que llevaban los lacayos.

FIN.

345 DE NORMANDIA  
eras tu, pobre siervo, para rehusar el sacrificarte por mi engrandecimiento? Juzga tambien ahora lo que debo sentir en este momento en que te leo mi fortuna y un nombre que no te daba brillo ninguno.

Estas palabras iban acompañadas de miradas de desprecio: Fabian no se atrevía á responderle temiendo irritar la estravida razon de su hermano.

— Se feliz, ahora que yo no te puedo ver, prosiguió el moribundo: ahí queda mi casa, vé á ocupar en ella el lugar que te corresponde: ve á tomar posesión de mi palacie de Croissy; mis vasallos te conocen, te han visto á su nivel, y ahora te mirarán como su señor. Toma todos mis bienes, pero juntamente con ellos te dejo el inagotable deseo de aumentarlos y la impotencia de hacerlo.... Pero se me olvidaba, prosiguió diciendo con amarga sonrisa, que no podrás disfrutar tranquilamente de todo esto.... Estas prisoneira en el claustro de Nuestra Señora, y muy pronto lo estarás en una prisión de estado. Conozco demasiado a los cortesanos, y sé que te olvidarán; tu protector se cansará de favorecerte ó será vencido.... Y luego tu prometida, tu querida Isabel no será tu esposa porque tam-

importantes, el relativo á la organización y atribuciones de los ayuntamientos.

El criterio del gobierno para resolver las numerosas y debatidas cuestiones que entraña la materia, es ya conocido. Armonizar la mas expedita intervención de los pueblos en el manejo de sus inmediatos intereses, con la libertad de acción del gobierno supremo: hacer mas desembarazada la función del poder central, suministrando á las localidades los medios de progresar por sí mismas en su administración interior, bajo condiciones encaminadas á impedir la perpetración de abusos que las deshonren y de violencias que las desprecien. Tal fue el compromiso que contrajo ante la representación nacional en una ocasión solemne, y que cree llenar cumplidamente por medio del proyecto de ley que hoy somete á la deliberación de las Cortes.

Los ayuntamientos han sido por lo general hasta hoy un instrumento político manejado alternativamente con miras de gobierno ó con un fin de oposición. El mismo partido que ha querido encerrar estas corporaciones dentro de la esfera pura-

PROYECTOS DE LEY

DE AYUNTAMIENTOS

X

GOBIERNOS DE PROVINCIA,

presentados á las Cortes en 1860.

MADRID: 1860.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Editor, D. Hilario de Zuloaga.

servar antes de la terminación de la presente legislatura un reglamento orgánico de la prensa que rija hasta tanto que se vote una ley definitiva, y en cuyo reglamento se conserven las garantías ofrecidas por el gobierno en el proyecto actualmente sometido a las Cortes, de libre repartición, juicios por el jurado y rebaja de los depósitos.

Según una carta de Calcuta dirigida al Sund, se ha enviado a Inglaterra, a bordo del Saladin, el magnífico trono de cristal que adornaba el palacio del Shah de Jemau. Cuando los Mahrasas tomaron Delhi intentaron destruir el trono por medio del fuego; pero solo consiguieron maltratarle, haciendo grietas en algunas partes. Es un hermoso trozo de cristal de dos pies ingleses de alto por cuatro de diámetro. Está cortado en forma de cojín de sofá con adornos de forma de bellota en las cuatro esquinas.

El Correo de Lyon refiere el hecho siguiente: Un antiguo negociante que vivía hace muchos años en Lyon, encontró en uno de los últimos días a su mujer, de la cual se había separado hacía más de veinte años, y que él creía que habitaba en Montpellier con sus parientes. Tal fué la impresión que le produjo esta aparición inesperada, que bien fuera exceso de alegría, o bien de disgusto, cayó al suelo privado de sentido. Conducido a una botica inmediata en donde se le dieron los primeros auxilios, el negociante murió algunas horas después de haberle llevado a su casa.

Dice La Discusión que acaba de salir a luz el prospecto de un periódico que llevará el título, algo prematuro en verdad, de El Siglo XX. Añade nuestro colega que lo estupendo del proyecto es que sus redactores ofrecen a los prelados de los pueblos y demás personas que se suscriban, practicar las diligencias que les encarguen, y como garantía de su prontitud en el servicio, aseguran que tienen amistosas relaciones en todas las dependencias del Estado. El siglo futuro debería saber que en las dependencias del Estado no tienen establecido turno de preferencia para despachar tales o cuales asuntos porque en ello tengan interes tales o cuales personas. Esto aparte de lo inconveniente e ilícito de tomar el nombre de las dependencias del Estado para hacerle servir de reclamo de suscripciones.

Dice El Leon Español: «La Iberia quiere que conste que los ministeriales, en el mismo día en que el gobierno manifestaba que llevaría al Congreso, si no todos, algunos de los documentos relativos a Italia, decían que sería una imprudencia darlos a luz. Para qué? Estamos ya tan acostumbrados a que la prensa ministerial y el ministerio aparezcan discordes, que a nada conduce señalar sus monstruosas contradicciones.» No estarán demás que El Leon y La Iberia dijiesen dónde han leído eso de que sería una imprudencia dar a luz los documentos relativos a Italia. Por lo demás, no es La Correspondencia la que opina que no deben darse a luz los documentos diplomáticos a que alude el párrafo de La Iberia.

La situación que a la fecha de las últimas noticias tenían los buques de guerra del apostadero de la Habana era el siguiente. Fragatas: Esperanza y Berenguela, en la Habana; Petronila, en Veracruz; Blanca,

en Guantánamo. Vapores: Isabel la Católica, en Veracruz; Francisco de Asís, en la Habana; Blasco de Garay, en la mar; Pizarro, en Cuba; Velasco, en la mar; Hernan Cortés, en Puerto-Rico; Bazán, levantando planos; Conde de Venadito y Neptuno, en la mar; D. Juan de Austria, en Cuba, y Lezo, en la mar. Bergantines: Habanero, en la mar; Pelayo y Alcedo, en la Habana. Góletas: Isabel Francisca, Juanita, Cristina y Churruga, en la mar. Total de buques, 22.

El joven Napoleón, último hijo del príncipe de Canino, que se halla casado con una princesa Ruspoli, acaba de tener un hijo que ha sido bautizado en el palacio Bonaparte, teniendo por padrinos al emperador y a la emperatriz de los franceses, representados por el duque de Grammont y la condesa Principe. A esa ceremonia asistió también el general Goyón, de grande uniforme.

Hace algún tiempo que los periódicos ingleses han dado en hablar con notable persistencia y exageración de las persecuciones religiosas en España. El Times publica últimamente, que quien no profese el catolicismo, está sujeto a los castigos de galeras, cadena de diez años con trabajos duros, y a destierro sumario; y que estas penas no son teóricas, sino prácticas, como de ello hay algunos ejemplos; que no se permite el culto privado ni en el recinto mas oculto de las casas, etc., etc. Sus numerosos compatriotas (dice el Boletín de Santander) que llevan nueve años de residencia en esta provincia, pueden decir lo que hay de verdad en esto; y si apeteceen noticias legales, los remitimos al Código penal artículo 128 y siguientes, donde están escritos los delitos y sus penas contra la Religión. Todos los españoles seguimos la católica, y vivimos contentos y agradados en esta fe: no tenemos deseos de cambiarla, ni por consiguiente necesidad de que sobre este punto se nos concedan libertades, cuando menos inútiles.

Los periódicos franceses publican los partes oficiales detallados relativos a la toma de los fuertes de Tankou por las tropas aliadas en China. Un tremebundo artículo publica ayer El Clamor, que más bien parece un cuadro patibulario de las inauditas vejaciones, arbitrariedades, actos de coacción y de violencia de que han sido víctimas los electores progresistas en las últimas elecciones municipales. En efecto, es cosa de tomar el cielo con las manos al considerar los abusos cometidos por los agentes de la autoridad en los comicios. No hay más de malo sino que El Clamor no nos dice qué clase de abusos son esos, contentándose con declarar en tono hinchado contra ellos. Los electores, el público todo de Madrid, La Iberia, que no será sospechosa para El Clamor, pueden informar a este de si ha habido coacciones, o si por el contrario, se ha dejado en completa libertad a los electores, para que depositasen sus sufragios en favor del candidato que tuviesen por conveniente. Pero ya se vé, es necesario hacer la oposición a todo trance y alguno protesto se ha de buscar para cumplir esta difícil tarea.

Habíase dicho que el general Garibaldino Bixio estaba gravemente herido, habiendo pocas esperanzas de salvarlo. Segun los informes más fidedignos, parece cierto que

fue herido de un balazo en una pierna al cargar al frente de sus soldados en uno de los últimos encuentros, y no a consecuencia de una caída del caballo; pero su estado es satisfactorio y se halla completamente fuera de peligro.

El Daily News censura los violentos ataques que una parte de la prensa inglesa está en la actualidad dirigiendo al gabinete de Berlín a propósito del incidente de Bone. El Daily News reconoce que la provocación ha partido de los periódicos prusianos y aun de algunos funcionarios de aquel país; pero considera una necedad que cuestión tan pequeña tomase las proporciones de querella nacional. No es prudente, dice, cuando la corte y el gabinete de Berlín vuelven sus ojos á Inglaterra, aprovechar la ocasión, lastimando el sentimiento público de ese pueblo. La razón que el diario inglés aduce para mostrarse tan acomodaticio respecto a Prusia es la de que Inglaterra puede ser sorprendida el día menos pensado con la noticia de una nueva alianza franco-rusa basada en la revisión del tratado de 1856.

De Gibraltar nos dicen unos católicos el 27 del pasado:

Los suscriptores de su apreciable periódico en esta guarnición, hemos leído con sumo gusto el elogio que hacen Vds. del renegado catalán Ruet, que se titula ministro protestante español de Gibraltar; con cuyo motivo hemos creído oportuno informar a Vds. que este hombre audaz y turbulento, que en tiempo de las Cortes constituyentes fué espaldado de Barcelona por sus predicaciones político-religiosas, llegó a Gibraltar hace tres años, y empezó a predicar sandeces a la clase baja de los españoles. Sus violentos ataques a la Iglesia apostólica romana y a sus ministros no disgustaron a la clase baja ignorante, ni a los muchos judíos que iban a oír sus herejías: de modo que el clero protestante en Gibraltar le favoreció con su apoyo, y aunque ignora hasta los rudimentos de la gramática castellana y las reglas de urbanidad, le ordenaron de ministro... Ese lenguaje de verdaderas que Vds. dicen ha empleado en sus comunicaciones á La Correspondencia es la mejor prueba de nuestra aserción.

Este audaz mentecato que, según un periódico de Barcelona, en los documentos que han interceptado allí se firma ministro presbiteriano del continente de Europa, miembro de la sociedad de... (anos, sin duda) de Turin, etc., etc., en lugar de predicar y explicar el santo evangelio á sus seducidos oyentes, sistematiza sus sagradas escrituras: cuando trata de hacerlo, se duermen sus oyentes, prefiriéndole esas clamaciones cómicas y furiosos ataques contra la Iglesia de Roma, y contra el gobierno de nuestra bondadosa reina Isabel II.

No contento con tantas farsas se le puso en la cabeza promover una reforma religiosa en España, y para el efecto, empezó por Andalucía, seduciendo a más de cuatro infelices que desgraciadamente están hoy pagando bien cara su debilidad. Circuló pastorales, ó mas bien proclamas político-religiosas incendiarias, libros anti-evangelicos, y hojas sueltas, insultando a veces con comunicaciones ridículas, y excomulgando, cual otro Papa, á las autoridades y respetables prelados españoles, porque trataban de poner coto á sus vulgares ataques á los romanos, empleando las más odiosas personalidades y los más ridiculos sarcasmos, tanto que llegó a chocar con los mismos protestantes, siempre muy comedidos en sus predicciones. Indignados los muchos y buenos católicos españoles que engiebra esta guarnición, de tantos insultos, mas de una vez hemos temido impulsos de arrancarle y tirarle de cabeza del púlpito; pero nuestros dignos y virtuosos ministros se han esforzado siempre á calmar nuestros arranques de indignación, predicandenos la resignación y la paz.

El 27 del pasado se sirvieron ayer tarde recibir en audiencia particular al escocés señor conde de Galen, ministro de Prusia, que acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la hora de presentar al señor barón de Hopffgarten, caballerizo mayor de S. A. R. el gran duque de Sajonia, Weimar.

SS. MM. les acogieron con la benevolencia que les es característica.

Por despacho telegráfico se sabe que Su Majestad la reina madre llegó ayer a Roma.

El primer dia de elección para diputados a Cortes en el distrito de Posadas ha reunido el Sr. D. Juan García Torres 420 electores sin oposición.

El vapor Liniers procedente de Palma fondeó anteayer en Alicante.

Ayer no celebró sesión ninguno de los cuerpos colegiados.

En el mercado de granos de esta corte de ayer se vendieron 1,224 fanegas de trigo de 46 1/2 a 51 1/2 rs. fanega, quedando por vender 2,904 fanegas: trigo trechel a 56 reales, cebada de 24 a 26 y la algarroba a 32 rs.

## BOLSA DE HOY.

	Contd.	Fin corriente	Fin próxim
3 consolidados	49-55	49-45	00
3 divididos	41-25	00	41-50
Amortizable de primera	50-00	00	00
Re de segunda	22-00	00	00
Deuda del personal	48-50	00	00

## ACCIONES DE CARRETERAS.

De abril de 4,000 . . . . .	93-80	00	00
Ideu de 2,000 . . . . .	97-00	00	03
De junio de 2,000 . . . . .	95-00	00	00
De agosto de 2,000 . . . . .	95-25	00	00
De julio de 2,000 . . . . .	91-25	00	00
De marzo de 2,000 . . . . .	00-00	00	00
Obras públicas . . . . .	91-50	00	00
Provinciales de Madrid . . . . .	00-00	00	00
Caval de Isabel II . . . . .	108-10	00	00
Obligaciones del Estado . . . . .	92-00	00	00
Arrendamientos provisionales . . . . .	00-00	00	00
Banco de España . . . . .	103-50	00	00

Ayer tardaremos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 6.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 69-75; el 4 1/2 a 95-50; el 8 por 100 español interior a 48; el esterior a 48 7/8; la diferencia a 40, y la amortizable a 24.

Londres 6.—Los consolidados se han hecho de 93 1/8 a 114.

## SEGUNDA EDICIÓN.

### A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Anteanoche se reunió, como habíamos anunciado, la comisión de presupuestos del Congreso, para empezar el examen y discusión de los trabajos de las siete secciones en que se halla dividida.

Dio principio á sus tareas por el presupuesto de gastos de la presidencia del Consejo de ministros, de la cual dependen la dirección general de Ultramar y la comisión de Estadística general del reino, y

Pues todos estos sucesos son imaginarios; ni el capitán general ha enviado pliegos por conducto extraordinario, ni el duque de Osuna lleva esas instrucciones que se suponen, ni mucho menos el gobierno tiene á su disposición fondos de que disponer para entregarlos al Papa. El Clamor debería saber que el gobierno no tiene mas fondos que los incluidos en los presupuestos y que es una vulgaridad inconcebible, la de que el gobierno pueda disponer de esas sumas, ni de que haya fondos cuya existencia se ignore.

SS. MM. se sirvieron ayer tarde recibir en audiencia particular al escocés señor conde de Galen, ministro de Prusia, que acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la hora de presentar al señor barón de Hopffgarten, caballerizo mayor de S. A. R. el gran duque de Sajonia, Weimar.

SS. MM. les acogieron con la benevolencia que les es característica.

Por despacho telegráfico se sabe que Su Majestad la reina madre llegó ayer a Roma.

El primer dia de elección para diputados a Cortes en el distrito de Posadas ha reunido el Sr. D. Juan García Torres 420 electores sin oposición.

El Sr. Nuñez Arenas contestó á su vez

que conviene la sección de Guerra de que la partida de los 180,000 rs. del presupuesto vigente no bastaba para atender á los gastos del material de la presidencia del Consejo, en que se consignan gastos del material, y bajo el concepto de representación, 60,000 rs. de abasto sobre los 180,000 señalados en el presupuesto vigente.

No se oponía á la aprobación del presupuesto, sino al modo (en su concepto irregular) de introducir tales aumentos en el presupuesto de gastos.

Contestó el señor duque de Tetuan, que se había abstenido, por delicadeza, de tomar la iniciativa en las discusiones de la sección sobre el aumento de la consignación de gastos para el material de la presidencia del Consejo; que por igual razon se abstendrían los demás ministros de proponer aumentos á sus dotaciones personales, y que creían deber dejar este asunto á la prudencia de las Cortes.

El Sr. Nuñez Arenas contestó á su vez

que conviene la sección de Guerra de que la partida de los 180,000 rs. del presupuesto vigente no bastaba para atender á los gastos del material de la presidencia del Consejo, en que se consignan gastos del material, y bajo el concepto de representación, y que habiendo llegado á entender que hubo necesidad de suprir algunos gastos de aquel servicio con fondos pertenecientes al presupuesto del ministerio de la Guerra, sin designar el capítulo, creyó de su deber la misma sección tomar la iniciativa y proponer á la comisión el aumento.

Volvio á usar de la palabra el Sr. Quintana, diciendo que la comisión de presupuesto de gastos no obstante la oposición del Sr. Nuñez Arenas, había votado en la comisión de presupuesto de gastos, la aprobación del presupuesto.

bien esti condenada como tú. ¡Oh! si, si, aunque heredes de tu hermano mayor, tú, miserable, nacido para la indigencia, no disfrutarás de tu fortuna y esto es muy consolador.

Fabian permanecía inmóvil y silencioso. ¿Y qué había de responder á aquella expresión de angustioso delirio, señal positiva de una próxima desorganización? Solamente contestaba á sus palabras con lágrimas de amargura.

En aquel momento, Isabel, que buscaba por todos lados á Fabian y que se inquietaba por su tardanza, corrió hacia donde estaba, precedida de pajes con luces. Aquel repentino resplandor mostró á los ojos del moribundo los ricos trajes de los dos jóvenes: se incorporó convulsivamente y preguntó con una sombría expresión de odio:

—Es esa la joven que tú amas? Te ha seguido hasta aquí? ¿Qué significa ese brillante traje?

—Prevenias por ventura que ibas á ser barón de Croissy?

La joven dirigió la vista hacia el interior del carruaje para conocer al misterioso interlocutor de Fabian, y se encontró con la extrañada y ardiente mirada del barón.

—Señorita, dijo Alberto con una terrible

ironía, vais á desposaros segun veo con vuestro prometido y yo no he de poder impedirlo...

—Señor barón, respondió Isabel, ignorais por ventura que ya estamos casados?

—Casados! ¡casados! repitió Alberto con una voz altibajada por la cólera. Impudentes, se casan cuando una prisión amenaza al esposo, y á la esposa el convento de carmelitas!

tana, después de lo cual se aprobó el aumento objeto del debate.

El Sr. Nuñez Areu expuso que en atención al aspecto que ofrece la política general de Europa, es insuficiente el número de 100,000 hombres fijado para 1861 como ejército permanente, y creía que las Cortes, llamando la atención del gobierno hacía tan grave asunto, no debían escatimar los medios para atender a todas las eventualidades que puedan ocurrir; a lo cual contestó oportunamente el señor presidente del Consejo de ministros, diciendo, entre otras muchas cosas, que el gobierno estaba firmemente resuelto a mantenerse neutral, cualesquiera que fuesen los acontecimientos indicados; que no había motivo para recelar que España fuese atacada por ninguna nación, puesto que se halla en buenas relaciones con las que podrían hacerlo, y que con 100,000 hombres, los 60,000 de la reserva y los cuerpos de Guardia civil y carabineros, puede el gobierno presentar en un mes 190,000 hombres de combate, fuerzas suficientes para hacer respetar la neutralidad. La comisión oyó con visible complacencia al general O'Donnell, y concluyó su tarea a las once y media.

Escriben de Lérida, que se nota mucha allí la falta de lluvias, y lo mismo sucede en toda Cataluña y Aragón, pues las semerinas no han podido hacerse en la mayor parte de los pueblos, por la mucha sequía que se experimenta.

El dia 3 llegó a Alicante en el tren correo el Sr. D. José de la Concha con su familia, que fueron recibidos en la estación por los gobernadores civil y militar, y acompañados a bordo del vapor que los conduce a Málaga.

*La España* se hace eco de la noticia, dada por un periódico de Barcelona, de haber trasladado gratis los buques del Estado, desde Valencia y otros puntos, trabajadores a la provincia de Málaga a cultivar unos terrenos que un alto personaje de la situación posee en aquella provincia. *La Epoca* escribe a *La España* a que descorra el velo de ese misterio, y diga sin ambages ni rodeos quién es ese alto personaje que se prevale de su influencia con esta situación para atender a sus intereses particulares. Añade que, como el caso, sobre curioso es importante, si *La España* se calla, *La Epoca* no se durará por satisfacer con su silencio, aun cuando podría interpretarlo como una prueba palpable de que ha obrado de ligero, es decir, sin saber lo que se hacia. Insistirémos, pues, dice, volveremos a preguntarle, hasta que conteste, por la persona que ha merecido su censura y merecerá la nuestra, si aparece culpable, y no nos cansaremos de abogar para que un asunto que interesa a la buena administración del país se esclarezca.

A la invitación dirigida a los directores de los periódicos políticos de Madrid para una reunión en casa del Sr. Mendoza, a fin de oír las explicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella república, dejaron de asistir los directores de *La Iberia*, *El Clamor*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *El Leon Español*, *La Esperanza*, *La Regeneración*, *El Pensamiento Español*, *El Reino* y *La Correspondencia*. Según *La Epoca*, planteó la cuestión el Sr. Mendoza, hablo después el Sr. Toro, y en pos de él casi todos los concurrentes. El señor Mendoza concretó la cuestión preguntando si la prensa española allí representada, juzgaba era escusiva la demanda de indemnización por los daños y perjuicios causados por los facciosos á subditos españoles.

A esta pregunta tan directa y terminante, contestaron afirmativamente los señores Velasco, Díaz Quintero y Palacios, en nombre de los periódicos *Los Nogedales*, *El Pueblo* y *La Discusión*. El Sr. Mane y Flaquer, redactor del *Diario de Barcelona*, en un discurso breve, pero de bellas formas, se adhirieron al mismo dictamen. El señor director de *El Boletín del Comercio* (de la Habana), sin precisar su pensamiento en esta parte, manifestó que no existían antipatías de ningún género entre los americanos y los españoles. Los señores Velasco, director de *El Día*, Guerena y Mayo, de *El Constitucional*, y Fernández Muñique, de *La Epoca*, manifestaron que siendo la cuestión de derecho, y muy avanzada la hora para entrar en un debate académico, se reservaban su completa libertad de criterio en este punto.

Poca importancia da el correspondiente de la *Independencia belga* en París a los rumores de paz que últimamente han sustituido a los de guerra, fundados en la aquescencia de Austria ante los acontecimientos que están verificándose en Italia. El correspondiente hace notar la singular diferencia que

hace tiempo vienen haciendo entre los hechos y las declaraciones diplomáticas.

A propósito del incidente de la escuadra francesa ocurrido en las aguas de Gaeta leemos en una carta de París: «Ignoro si es cierta la noticia que se atribuye á la escuadra francesa delante de Gaeta; pero hasta que se confirme oficialmente debe acogerse la noticia con mucha reserva, porque se positivamente que los envíos de municiones del gobierno francés al sardo, lejos de cesar, han tomado hace algún tiempo tal carácter de actividad e importancia, que podría dudarse si todos los cañones rayados enviados á Italia están únicamente destinados al ejército piemontés».

El folleto de M. Eduardo About, titulado *Roma contemporánea*, ha tenido un éxito asombroso, hasta el punto de no quedar un ejemplar sin vender desde el primer día que se anunció, habiendo tenido que hacerse desde luego una segunda edición. Los editores Helzel y Levy, sorprendidos por esta afluencia de compradores, que sobrepujaba las mayores esperanzas, dieron un correspondiente de París con fecha del 1., tendrán corriente ya para el sábado la segunda edición. Este hecho es muy significativo, y prueba que la cuestión de Roma sigue siendo el objeto preferente de la atención pública. *Roma contemporánea* no es, sin embargo, precisamente una obra de actualidad, sino un acabado cuadro de las costumbres de la capital del cristianismo, un libro llamado a obtener éxito mas durable, yá ser, como la *Grecia contemporánea*, una interesante obra de estudio y de consulta.

Gaeta, la antigua *Cajeta* de los latinos, es una linda ciudad fuerte de la provincia de Tierra de Labor, situada al pie de una montaña, sobre una lengua de tierra, y á 70 kilómetros N. O. de Nápoles, sobre el mar Tirreno y el golfo de Gaeta. Tiene 15,000 habitantes. Era residencia de un gobernador militar, de un obispo y del cuerpo consular. El puerto de Gaeta es pequeño, y la ciudad está situada en una posición muy saludable, si bien sus calles son estrechas y las construcciones no muy regulares. La ciudad, propiamente dicha, no tiene más de 3,000 habitantes; pero sus arrabales son considerables y se extienden por los lados de aquella. La ciudadela está flanqueada de torres, en una posición elevada. Es la llave del territorio napolitano, y posee una hermosa catedral, numerosas antigüedades romanas, y las tumbas de Minucio Plaudo, duque de Borbón y Príncipe de Hesse.

Escriben de París con fecha del 1.:

«Ultimamente ha corrido el rumor de que va á ser reemplazado Mr. de Grammont en la embajada de Roma: se asegura que el emperador hizo por su parte proposiciones á Mr. de Bouqueney; pero se ignora si este último accederá á entrar de nuevo en servicio activo, en el supuesto de que tenga algún fundamento la retirada de monsieur de Grammont.

El correo extranjero trae el texto de la nota de Francisco II. de Nápoles, publicada en la *Gaceta de Gaeta*, y de que á su tiempo nos habló el telégrafo. Es un resumen de los sucesos que han tenido lugar en el reino de las Dos Sicilias desde que estalló la revolución, y una explicación de la conducta que el gobierno de S. M. creyó conveniente seguir. Europa sabe, dice Francisco II., como han sido acogidas las medidas de prevision del rey. Su ejército en Sicilia, después de numerosos combates, fue llamado para salvar a Palermo de la ruina. Las puertas del Continente han sido abiertas á las bandas de Garibaldi. La libertad política, que no tuvo tiempo de establecerse, solo ha servido de escudo y garantía á todos los conspiradores, y la Europa escandalizada ha visto á un ministro de S. M. gloriarse de haber organizado durante su ministerio la revolución, que debía arrancar al rey la corona. Gabinetes de primer orden, contestaron a las gestiones diplomáticas del gobierno del rey que S. M. debía combatir la revolución con sus propias fuerzas, haciéndole esperar que ventajas militares obtenidas por sus tropas podrían tal vez ofrecer un punto de apoyo á la ayuda y á las simpatías de la Europa. Eso hizo el rey desde el momento en que dejó a Nápoles para evitar los horrores de la guerra á su capital, renunciando voluntariamente a las ventajas y recursos de toda especie, que esa ciudad rica y populosa puede ofrecer al que la posee.

S. M., ocupándose después de la marcha que han llevado las operaciones militares desde la salida de la capital del reino, asegura que contaba con bastantes fuerzas para batir á los de la revolución y las bandas de Garibaldi, cuando imprevista e injustamente acudieron los piemonteses á tomar parte en la lucha que se sostendrá en las orillas del Volturno. «Las tropas del rey, dice, serán quizás arrolladas por esa agresión

inicalificable; la independencia y la soberanía de este país, su monarquía antigua y reconocida, sucumbirán tal vez, pero al mismo tiempo sucumbrán también todos los derechos, todas las leyes, todos los principios sobre que descansan la independencia y la seguridad de las naciones.

El ejemplo de las Dos Sicilias enseñara al mundo que no permitió hollar todos los sentimientos de justicia y de lealtad, llevar la revolución al territorio de un soberano amigo para apoderarse en plena paz de sus Estados, infringiendo el derecho y los tratados, despreciando los intereses mas legítimos, desafiando la opinión pública de Europa.

La derrota de los enemigos en Tagou por las tropas aliadas fué completa. Los franceses avanzaron á través de los numerosos canales que cortaban el campo atrincherado de los chinos como á través de los caminos y carreteras conocidos. Los tártaros emprendieron la fuga, y abandonados varios mandarines por sus soldados, se suicidaron por desesperación.

S. M. la reina Cristina, en su viaje a Roma, se detuvo en Marsella, subiendo el primer dia de su estancia en aquella ciudad, según su piadosa costumbre, á la capilla de Nuestra Señora de la Guardia. Entre otras visitas recibió la del general Cordero, el cual iba á embarcarse para Roma. La reina madre permanecerá en la ciudad eterna durante el invierno, en el hermoso palacio que hizo restaurar y adornar en la plaza de las Cuatro Fuentes, al extremo del monte Quirinal.

*La Epoca* escribe un razonado artículo combatiendo las tendencias así de los liberales exaltados que quisieran ver á España tomando parte en la cuestión italiana a favor del Piemonte, como de los reaccionarios que pretenden que España, sola en Europa, se levante en favor del Papa y en favor del rey de Nápoles. «No será así por fortuna», dice nuestro colega. En esta época de progresos y de renovaciones, en que sucumben y se levantan antiguas dinastías y pueblos recientes; en esta época, aprovechando grandes y dolorosas enseñanzas de las historias, á la sombra de las libertades públicas, á la sombra del orden, observando los acontecimientos de Europa, practicando una política de neutralidad apoyada en la fuerza, no hija de la impotencia ó del miedo que produce la abdicación, muestra querida patria puede hacer por su bien, por su gloria, por su progreso, por su riqueza, por su civilización, por su estabilidad, por sus instituciones, mucho más que en los tormentosos períodos de vida constitucional que hemos conocido en lo que llevamos de siglo.

Según *La Epoca*, no tiene fundamento la noticia que anteayer circuló por el Congreso, de que iba á ser retirado el proyecto de ley de imprenta, para introducir en él algunas modificaciones.

Con referencia á algunos de los mismos individuos á quienes ha aludido *El Pueblo*, podemos insistir en que no es cierto que hayan presentado sus dimisiones varios ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Tres son los candidatos á la diputación á Cortes por el distrito de Villaviciosa (Asturias), cuyas elecciones tendrán lugar en los días 11 y 12 del corriente mes: D. Salvador Valdés, D. Eugenio Miranda y Don Agustín Argüelles.

Desde ayer se ha vuelto á abrir al público la Exposición de Bellas Artes, y el jurado continúa sus sesiones para la adjudicación de premios, sin que hasta ahora sepanmos si han sido adjudicados más que los dos primeros á los Sres. Gisbert y Casado, por los cuadros de *Los Comuneros* y *Fernando el Emplazado*.

Parce que el jurado ha resuelto no adjudicar la medalla de honor.

El domingo por la noche, según *El Pensamiento*, se verificó entre los oficiales de artillería una reunión de carácter amistoso la cual tenía por objeto escoger medio legal para hacer presente á la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de asesores, que el dictamen de la comisión en la parte que se refiere á la supresión de las escalas, bueno y razonable acaso en teoría, irrogaría por de pronto en la práctica perjuicios personales sin redundar en ventaja del servicio. Una comisión compuesta de algunos jefes de aquel cuerpo se acercó, aunque sin carácter oficial, al presidente de la comisión del Senado, con el fin de que este escuchase, si lo estimaba conveniente, sus observaciones, y el presidente de la comisión los recibió y escuchó con la cortesana que le distingue. Anteayer se verificó otra reunión del mismo carácter, puramente privado, entre crecido número de oficiales del cuerpo de ingenieros,

y aver se reunirían también los del cuerpo de Estado-Mayor, con el objeto de acordar medios licitos para obtener el apetecido resultado.

Por los periódicos de Méjico, vemos que el 22 de setiembre último se han publicado en Morella (la antigua Valladolid) como alcance al número 141 de *La Bandera Roja*, varios curiosísimos documentos relativos al escandaloso atentado, ó mejor dicho, al robo de los caudales que iban á Tampico.

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la inusitada teoría que sienta en su ministerio el Sr. Degollado al darse cuenta de las causas porque se ha hecho que se ocupe la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis del Potosí, que iba para el puerto de Tampico, trasladamos los siguientes párrafos de dicho manifiesto: «Quién engaña á su propia conciencia? Quién no ha engañado en sus conferencias con Dios y con la posteridad lo que importa un hecho semejante? Yo todo lo había dado á mi patria, me había reservado, tocando para mí y para los míos hasta la severidad mezquina, un nombre puro para legar á mis hijos, ya que á algunos de ellos les he dejado sin educación, privándoles algo hasta de mi presencia en sus últimos momentos; la necesidad vinó sin embargo, á llamar á mi puerta, pidiéndome en nombre de mi causa mi reputación para entregarla al escarnio y á la maledicencia, y yo, después de una agonía horrible, mate mi nombre, me cerré el porvenir y me desclaré.

La situación de Méjico está retratada con vivos colores en el siguiente pasaje del manifiesto de Degollado, de que hablamos en otro lugar:

«El mundo todo palpa, y lo repite á gritos herido en todos los oídos, para que llegue á todas las conciencias, que en la encarnizada lucha que nos devora, las imposturas se equilibran, y los accidentes de triunfo y reversos parciales no son sino convulsiones dolorosas que quebrantan y desangran al cuerpo social, sin poner término á sus sufrimientos. En este combate que se organiza desde el corazón de la humanidad para establecer en el campo de batalla, el incendio tal los campos, aniquila el saqueo las fortunas, el odio y el esternimiento señalan con sus victimas el simple transito de las tropas, y en su desesperación las pasiones tempestuosas de partido llevan como obra y arrastrando la nacionalidad á un abismo de oprobio por diversos caminos, y esto con aplauso de muchos que creen que el aniquilamiento de nuestro político importa extinguir un anachronismo de barbarie en medio del siglo de la civilización.

«Llamamos la atención del celoso señor director de obras públicas sobre el mal estado en que el *Diario de Barcelona* dice ha llorado el paso de los ríos Manzanares y Bascara en el único camino carretero que hay entre Barcelona y la frontera de Francia. En ambos pasos se carece de puente, lo cual es tanto mas sensible cuanto que las empresas de los ferrocarriles de Mataró y Granollers á Gerona, han levantado en pocos meses dos magníficos puentes sobre el Tordera, río que también se encuentra en la misma carretera sin puente alguno, y que hasta tener los dos indicados había cortado con frecuencia las comunicaciones entre Barcelona y Gerona.

«El gobierno de la nación y Cataluña todos dice el *Diario de Barcelona*, están interesados por su decoro y por otras gravísimas consideraciones, en que no se emplea más tiempo del estrictamente necesario en tomar las medidas conducentes para que en el tránsito entre Gerona y la frontera no se repitan interrupciones como las que venimos lamentando. Por fortuna, la fusión votada en las dos últimas juntas generales entre las dos citadas empresas de Mataró y Granollers quita ahora todos los obstáculos que se oponían á la prolongación total de la vía, y tanto ellas como el gobierno no deben tardar en hacer sentir al país el beneficio influjo de aquella medida, pidiendo las unas aquella concesión con los requisitos necesarios, y concediendo el otro la subvención indispensable en un trozo de tan difícil ejecución. Es necesario que esta medida sea una de las que haga fecunda para el país la presente legislatura, y para ello llamamos sólo la atención de los señores diputados á Cortes por Cataluña, sabiendo que no es necesario establecer su célo cuando se trata de mejoras de esta clase.

Dice *La Emulación* que sabe de una manera positiva que el gobierno ha adoptado algunas disposiciones para obligar á la empresa del ferrocarril de Albacete á Cartagena a cumplimentar la ley de concesiones en todas sus partes.

El Sr. D. Mariano Serrano Fuertes que con tan feliz éxito acaba de publicar la *Historia de la música española*, única en su clase, y que tanto honor hace á nuestra nación, lleva muy adelantados los tra-

jos para un *Diccionario régio*, que contendrá la historia de todos los reyes y señores de España, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, y pontífices romanos; con los suyos más notables de sus reinados, y una reseña minuciosa del origen de las casas de Austria y de Borbón.

El Maestrazgo da cuenta de las ovaciones de que ha sido objeto en Castellón el valiente marqués de los Castillejos. Todas las autoridades, una comisión de la diputación provincial y muchas personas notables esperaban fuera de la población al general, aunque la lluvia caía a torrentes. El entusiasmo con que el vecindario le acogió fue grande. De todos los balcones arrojaban flores y los videntes eran continuos. A las seis de la tarde tuvo lugar la comida con que la diputación provincial obsequiaba á su ilustre huésped, asistiendo á ella los jefes de las dependencias administrativas y de Hacienda; Consejo provincial, jefes del ejército y algunas personas distinguidas de la población. La mesa, elegantemente dispuesta, estaba colocada en el salón del Consejo, ocupando los sitios preferentes el general y la marquesa. El marqués brindo por la reina, por las glorias del ejército, que había sabido elevar á tanta altura la honra del país. En las victorias de África, dijo, hemos dicho siempre *viva*, porque el sentimiento patriótico era unánime, venciendo todos los españoles, sin que ningún partido se sintiese humillado, perteneciendo á todos igualmente la gloria del triunfo. Recuerda con amargura la época infame de la guerra civil. Entonces el *viva* que llenaba la alegría nuestras filas, llevaba la consternación y el luto á las contrarias, y españoles todos, la sangre generosa de nuestros hermanos, nos manchaba al derramarse arrancando nuestro triunfo. Brindo, pues, por el renacimiento de nuestra grandeza, por el jefe ilustre que supo conducirnos á la victoria y por la parte del ejército que quedó en España, esperando la orden de marchar con la febril impaciencia de los valientes. El Excelso señor gobernador brindo por la reina, y porque la campaña parlamentaria del ilustre marqués fuese tan gloriosa como su campaña de África. El señor Ballester, diputado provincial, brindo por la reina, por los triunfos de África y por la prosperidad del noble marqués. Por la mañana á las ocho y media, emprendieron su marcha los ilustres viajeros, continuando con mas fervor que nunca la *ovación de la víspera*.

Anoche se presentó en el teatro del Circo la joven pianista señorita dona Eloisa D'Herbill, obteniendo nutridos aplausos en las dos piezas que ejecutó, y llamándola á la escena para que repitiera la danza *La polona*, que cantó con bastante gracia y buena voz.

Llevamos dos días consecutivos sin recibir partes directas de París. Anoche tampoco tuvimos los que diariamente vienen hasta Irún por el correo. *Las Novedades*, tampoco ha publicado despachos. Hemos tratado de averiguar si habrá alguna interrupción en el telégrafo, pero no existe puesto que otros despachos, como el de los fondos, por ejemplo, se comunicaron ayer desde la capital del vecino imperio. No creemos que hoy nos deje nuestro corresponsal sin noticias.

Anoche se reunió la quinta sección del Congreso para hacer los nombramientos de comisiones. Para las más importantes, la de ayuntamientos y la de gobierno de las provincias, fué nombrado el S. D. Manuel María Hazañas.

Los diputados que componen la comisión para informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos se reunieron anoche. Asistieron á la conferencia unos treinta señores diputados. Los debates se inauguraron con algunas observaciones del Sr. Monares, satisfactoriamente contestadas por el señor Canovas del Castillo, quien pronunció un buen discurso explicando el pensamiento del gobierno y satisfaciendo las objeciones que, no en el fondo, sino en algunos accidentes se ocurrían al Sr. Monares, y las más radicales enunciadas por el Sr. Pérez Zamora. La comisión se ocupó solamente en los primeros artículos, y se propuso continuar sus trabajos con la mayor actividad.

Anoche se repitió el *Barbero de Sevilla* en el teatro Real. Agradó más que en la noche anterior.

Se nos ha remitido para su publicación, el siguiente dirigido á *La Iberia*:

Señ

Muy señor mío: Noticioso de que el periódico que Vd. dignamente dirige se ha entretenido de algunas semanas á esta parte en hostilizar á la comisión de estadística general del reino, y asénderear á su pobre vice-presidente, desaforando y entre-gándolo á discreción de la gaceta, he pasado la vista por diferentes números, y convencidome de que en efecto me hallo ya en el caso de contestar, siquiera por cortesía y atencien.

Madrid 3 de noviembre de 1860.

### DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—San Antonio y compañeros mártires, y San Florencio, obispo.

Cultos religiosos.—Se celebrarán en los templos siguientes:

Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde prosigue celebrándose la novena de la Virgen de la Almudena, predicando por la mañana D. Ramón Delgado y Alvarez, y por la tarde D. Miguel Sanchez.

Continua también por la mañana á las nueve, la novena rezada á la Virgen de la Almudena, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud en San Juan de Dios.

Siguen celebrándose por la noche los suffragios y novenas de Ánimas en San Luis, San Pedro, Loreto, San Ginés, Buela-Dicha, Arrepentidas, Maravillas, San Ignacio, Carmen Calzado y pontificia iglesia de italiani, donde media hora antes de anochecer se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Si en lo que á mi persona concierne, tampoco hó gusto de ponerla nunca en evidencia, porque nada vale; pero cuando con insistencia se me busca, se me encuentra. En la vida pública no es licito el silencio, que lo mismo pudiera interpretarse por desden que por derrota; y como *La Iberia* se ha complacido en citar una y mas veces mi nombre, procurando ridiculizarlo con motivo de una de las tablas meteorológicas del Observatorio Astronómico de Madrid, insertas en el reciente *Anuario estadístico*, confeso que no me asiste abnegación bastante para hacerme el desentendido, aun cuando me sea doloroso aparecer dando una lección. En todo caso, no sería mas que el prudente consejo de callar cuando no se entienda la materia de que se habla.

No recuerdo si en algún tiempo ó en algún concepto ha elogiado *La Iberia* á la comisión de Estadística general, pero á buen seguro que entonces no habrá mencionado mi nombre, y en ello andaría acertado, porque lo bueno lo hacemos entre todos: lo malo es lo que á mí solo me achaca, y también me conformo, aun cuando no se avenga demasiado á las reglas de la caridad y la justicia. De modo que si el observatorio astronómico hubiese incurrido en un error, que no hay tal, tendría que pagarle la Comisión de Estadística que los mecanos competente, y por todos el Vicepresidente de la Comisión, el más incompetente en un punto especial de ciencia y de economía especialísima de forma.

Estranaron *Las Novedades* el que por estar representada la división del tiempo por décadas en las curvas barométrica y termometrética resultase que las tres décadas del mes venían á dar treinta días á febrero.

Y de ahí á la mañana siguiente grande hilaridad y exaltación sin duda en el campo de *La Iberia*, y el arrebatarse el número de su gacetilla, y el entrar en vena y el proclamarme á mí como inventor del febrero de treinta días, y el continuar en otros números sublimando *mi sabiduría*, que no ha faltado sino que me calificase del mayor trastornador y revolucionario de los tiempos modernos. Al aticismo de *La Iberia*, llegado á las infamas regiones del periódico, responda por mí el primero, que dije, que quien quisiere encontrar la ignorancia, repare en la presunción sentada en las grandes de su puerta.

Tan ciegos son estos señores Aristarcos que no han leído el encabezamiento de las tablas meteorológicas? Y tan incipientes y estúpidos nos hacen á unos y otros, que no se nos alcance la distribución de los días por meses en el calendario gregoriano? ¡O tan desacutados, que si hubiese error de imprecisión, no nos hubiéramos apresurado á rehacer aquellas páginas?

Ahora pregunto yo algo más: ¿no han echado de ver los susodichos señores otra novedad en las tablas, mas que los treinta días de febrero? No han observado que si febrero sube, bajan también á treinta días, enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre? Y no han caido en la especie de que por ese modo de contar, el año está allí de relieve y muy claro con solos 360 días? Pues bien pudieron notarlo, y dethenerse y no dispararse, y deducir que allí hay algo, algo que necesita estudiarse para entenderse.

A bien que, si se toman la molestia de abrir el *Almanaque náutico* del observatorio de San Fernando, tropezarán con sendos febreros de treinta días, y eneros de treinta y dos, y abriles de treinta y uno. Y comparan iguales publicaciones del extranjero, y rastrearan, o comprenderán, ó podrán buscar libros donde comprender el por qué de esos arreglos convencionales, tanto para la astronomía como para la meteorología, que no son inventos nuestros, sino sistemas establecidos con fines útiles y plausibles, por quienes con autoridad cultivan la ciencia y hacen sus aplicaciones.

Después de esto, los gacetilleros de *La Iberia* harán lo que gusten respecto á apagar ó continuar sus fuegos. Gracias á Dios he sido periodista en mi juventud, y aun se me acuerda algo de apreciar las fuerzas y las posiciones. Doliérame y escocieráme mucho el haber caído en materias científicas bajo la férula de Newton ó de Laplace, ser en cualquier ocasión blanco de las saettillas y epigramas de Quevedo ó del Padre Isla.

Ruego á V. por último, señor director, que á la inserción de mi escrito le muevan, aun mas que el mandato de la Ley, consideraciones de decoro y delicadeza por parte de su periódico respecto de la comisión de Estadística, por lo mismo que esta se creyó obligada á acordar unanimemente hace medio año una demanda que aún pendiente ante los tribunales.

Tiene Vd. además, demasiada ilustración y levantados pensamientos, para consentir que se miren por el estrecho prisma de la política las grandes operaciones estadísticas de España desde el censo de población hasta la medición de territorio, que sería colocarse muy por bajo del asunto y escatimar la debida justicia á hombres, que sin haberlo pretendido ni deseado, sacrifican desinteresadamente su tiempo.

### ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)

REAL.—A las ocho y media de la noche, *Il Barbiero di Siviglia*.

PRINCIPE.—Alas ocho de la noche, *Don Juan Tenorio*.

VARIÉDAD.—A las ocho de la noche, *Sin prueba plena—Mal de ojo*.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche, *Los diamantes de la Corona*.

CIRCO.—A las ocho y media de la noche, *Campañone*. Concierto por la señorita d' Hervil.

### ANUNCIOS.

EL COMISIONISTA FRANCÉS QUE EN LA tienda de la calle de Jacometrezo, núm. 11, había establecido almoneda, habiendo visto la favorable acogida que ha merecido al público por la variedad, baratura y buen gusto de los artículos que tiene para su venta, tiene el honor de participar á los numerosos parroquianos que le han favorecido, que en la tienda inmediata, número 11, establece desde hoy liquidación permanente de un completo y variado surtido de artículos que acaban de traer de París, expresados á continuación:

Gemelos, carteras, petacas, porta-monedas, bolsas para señoras, cartapacios, artículos de viaje, álbums para fotografías, perfumería, cepillos, peines, gran surtido de acordeones, cestas, flambreras, porcelana y otros cuya enumeración no es posible expresar en este anuncio por su variedad.

Los precios á que se desplazan dichos géneros, todos de clase superior, son de una baratura que invita á comprarlos, por cuya razón el comisionista omite toda clase de elogios, ateniéndose solo al criterio del comprador que guste favorecerle.

(D. 0, 7 y 9.)

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL, NÚMERO 4, tienda de muebles, se vende un piano de seis octavas y dos notas, y una mesa de despacho, todo de palo santo, magníficamente construido y de poco uso.

(1 m. 1 t.)

VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO de los baños de Arzola.—Por 22.000 pesos fuertes á amortizar en once años.

Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitación de D. Carlos Belauzárran, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zumalabe.

ESTIMACIÓN DE SOBRES Y PAPEL PARA CARTAS.—100 cartas y 100 sobres 7 reales, y por 14 rs. se dá una bonita caja de cartón propia para viaje, 100 cartas y 100 sobres de papel inglés superior que no se cala, lacra, plumas, oblesas, tinta, polvos, lapicero, porta-plumas y una falsilla; calle del Pez, núm. 36, portal. (D. 0, 7 y 8.)

CUADROS EN VENTA.—LA PERSONA que quiera comprar los retratos de SS. MM. pintados al óleo, con marcos dorados, de siete cuartas de largo, y varia y tercia de ancho, se dirigirá al portero de la calle del Pez, núm. 46, quien dará razón, advirtiendo que dichos retratos pueden servir para alguna corporación científica, ó Ayuntamiento.

Horas para verlos, de ocho á doce de la mañana. (D. 0, 9 y 7.)

QUÉ BARATURA.—UNA CAJA DE PAPELINGLES superior, que no se cala, can- to dorado, cien sobres, veinticinco plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de lacra, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, otra de oblesas, una pastilla de jabón de olor, todo 16 reales; sin dorar el papel 15 rs. Se regalan un par de gemelos.

Calle de Alcalá, números 6 y 8. (9 v. m. 9 v. t. 1-1.)

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA Calle de Tudescos de esta corte y la quinta parte próximamente de la de la calle del Carmen, núm. 59, donde está el almacén de muebles libres de toda carga; se dará razon calle de Hortaleza, núm. 15, tienda de D. José López Desa.

(D. 0, 00, 00, 00, 00, 00, 0, 5 y 6.)

VENTA A REMATE DEL ESTABLECIMIENTO de los baños de Arzola.—Por 22.000 pesos fuertes á amortizar en once años.

Las condiciones están de manifiesto en Madrid en la habitación de D. Carlos Belauzárran, calle del Baño, núm. 14, principal, hasta el 15 de noviembre, y en Vergara en casa de D. Aniceto Zumalabe.

(D. 0, 00, 00, 3, 6 y 9.)

NOTABILIDAD.—ACABA DE LLEGAR Ná este sótano el gigante portugués. Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas; es quizás el único hombre que de su estatura existe. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado, repetidas veces por las personas notables de ellas.

ESTIMULO AL TALENTO.—Dice *La Opinión* de Valencia: *Mis primeras impresiones*. Con este título, dice un periódico, acaba de publicar una señorita una colección de bailes. Luego esa señorita recibió sus primeras impresiones en las pantorrillas! El

Reino comenta el commento del colegio valenciano diciendo, que si este conociera á la distinguida joven autora de la colección de bailes, se arrepentiría de haberla tratado tan mal, y añade, que la música, sea para cantar ó para bailar, no se escribe con los pies.

(D. 7 y 8.)

EN EL MOLINO DE CHOCOLATE DEL pasaje de Murcia, dan razón de un matrimonio que desea tener en su compañía una señora ó caballero, y en la misma casa hay una señora sola que también admítira á otra persona en su compañía.

(D. 7 y 8.)

### THE WOLVERS.

Gran surtido, calle Mayor, num. 1, almacén del PRECIO FIJO un ojo, en la noche.

### ACADEMIA PREPARATORIA

para todas las carreras militares, telégrafos, estadística, ingenieros civiles y de comercio, en toda su extensión.

Magdalena, 18, segundo derecha. (D. 00, 0, 0 y 5.)

### CARTA TELEGRÁFICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

En el despacho de *LA CORRESPONDENCIA* y pabellón de la plaza de Santa Ana, se halla de venta al infimo precio de 2 rs. En dicho pabellón se hallan las estaciones, la expedición de desus distancias y el coste de los despachos para todas ellas.

### CALZADO.

En la calle de Preciados, núm. 53, se ha establecido el acreditado almacén de calzado que estuvo en la calle del Carmen y Postigo de San Martín.

En este establecimiento encontrarán los consumidores cuanto quieran apetecer en elegancia y economía, pues hay un gran surtido á todas medidas, de botas de charol y becerro; botinas de id., id. de cuero de baca y de dos suelas para las aguas; botas lisas de diferentes telas y con bigoteras de charol para señora, y otras variedades en el mismo género, así para caballero como para señora y para niños.

(Mier y subs. hasta el 15 de noviembre.)

### DILIGENCIAS DEL

### ORIENTE DE ESPAÑA.

CALLE DE ALCALÁ, NUMERO 25.

Servicio alternado de Madrid á Lérida, en correspondencia con el ferrocarril de Barcelona.

PRECIOS A LÉRIDA

340 RS. VN.

Berlina. Interior..... 280  
Rotonda..... 240  
Cupé..... 200

nolos de 12 m. 12 t.)

### CASA DE SALUD,

#### FRENTE DE ATCHA.

Establecida con real autorización en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigiéndoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen. (13 m. 13 t. 1-1.)

### LA CONDESA DE CHARNY,

POB.

ALEJANDRO BUMAS, PADRE.

Esta obra, que es la continuación de las *Memorias de un Médico* y de *Angel Pitou*, forma tres tomos en 4º, marcas españolas, ilustrados con 22 láminas, tiradas a tintas, y se vende á 44 rs. en Madrid, despacho de *LA CORRESPONDENCIA*.

Los señores de provincia que quieran adquirir dicha obra, remitirán 50 rs. en sellos ó libranza, y se les enviará por el correo franqueo de parte.

### CALLOS Y OJOS DE GALLO EN LOS PIES.

Untándolos con el aceite compuesto por la autora del bálsamo de Santa Teresa, se anulan y se van levantando con las uñas las caras y las concchas, de unos y de otros; es cosa que no puede causar daño y ofrece el descenso de esta molestia en cuanto que los untan; cosa que se puede probar al comprador. Se vende á 4 rs. bote en casa de su autora, calle de Preciados, 53, cuarto bajo. (Mier y Subs.)

### VAPORES-CORREOS

DE

### A. LOPEZ Y C.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

EN COMBINACION

CON LOS FERROCARRILES DE MADRID Y PARÍS.

Salidas de ALICANTE á las once de la mañana.

Para BARCELONA y MARSELLA: todos los Miércoles.

Billetes directos á Barcelona, Marsella, Lyon, París y Málaga.

Harina, rubia y trigo, de Madrid á Barcelona, á 3,90 rs. arroba castellana.

Recibe mercaderías, encargos, etc., para todas partes, D. Julian Moreno, despacho central de los ferrocarriles, Alcalá, 30. (Mars. y Viers.)

### FORZOSA LIQUIDACION.

Debilidad á la poca salud del dueño de los establecimientos números 22 y 32, de la calle de Postas, y siendo indispensable retirarse de toda clase de negocios, le precisa realizar sus existencias, las que la mayor parte son lencería, géneros de lana y algodón, y pañería de todas clases. Hay un abundante surtido en pañería de China, lisos de nueve cuartas, de 120 a 160 rs., y bordados de igual tamaño de 140 a 2.000.

Respecto de precios en los demás innumerables artículos, omito detallarlos, una vez que nadie como el público podrá juzgar su mucha baratitud.